

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SARACAYSOL S.A.

En la ciudad de Quito, siendo el día veinte de abril del año dos mil veinte, en el domicilio de la compañía ENLACE Negocios Fiduciarios S.A., ubicado en la Ave. Naciones Unidas y Amazonas, (domicilio aprobado de manera unánime), se reúnen los siguientes accionistas:

FIDEICOMISO MERCANTIL DE GARANTIA Y ADMINISTRACION DE FLUJOS PROYECTO SANTA ROSA II poseedor de 799 acciones Ordinarias y Nominativas de Un dolar cada una, **cuyos delegados son las sociedades BAS CORPORATION LLC Y ENERGY BUILDING S.A.**; y, 2.- La compañía **ENERGY BUILDING S.A.**, poseedora de 1 acción Ordinaria y Nominativa de Un dolar; debidamente representada por los Directores **ALFREDO TUMBACO QUINTO y ALESSANDRO CAVALLERA, este último representado por LUIS CALDERON RIVADENEIRA**; Todas las acciones son ordinarias y nominativas, con un valor nominal de un dolar de los Estados Unidos de América cada una. ---

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de las compañías, los Accionistas presentes acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando al requisito de convocatoria previa, conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes asuntos:

PUNTO UNO: Conocer y Aprobar el Informe de Gerencia, el Informe del Comisario y Estados Financieros a Diciembre 2019.

PUNTO DOS: Emitir dictamen sobre el destino de los dividendos registrados en los Estados Financieros al 31 de diciembre de año fiscal 2019.

PUNTO TRES: Designar Comisario para el ejercicio económico 2020.---

La Presidencia, luego de verificar la concurrencia del 100% del capital suscrito y pagado de la Compañía, declara formalmente instalada la Junta, actúa como Presidente el Señor Asier Ugaldes y como Secretario el Ing. Luis Calderón Rivadeneira, los accionistas declaran estar de acuerdo unánimemente con los puntos propuestos en el orden del día y dispone se proceda a tratar los asuntos del orden del día --

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR EL INFORME DE GERENCIA, EL INFORME DEL COMISARIO Y ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019. Toma la palabra la señora Gerente y presenta a la Junta su Informe Económico así como el Informe del Comisario, y los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, los cuales indican que la compañía ha registrado movimientos contables operativos de ingreso y presentan razonablemente en todos los aspectos la posición financiera de la compañía SARACAYSOL S.A. Este año 2019 los estados financieros registran una Pérdida de \$23.914,74. (Veinte y tres mil novecientos catorce con 74 100 dólares americanos). A pesar de la pérdida en el Estado de Resultados, se ha venido cumpliendo con todas las obligaciones por operación, mantenimiento y financieras adquiridas.

PUNTO DOS: EMITIR DICTAMEN SOBRE EL DESTINO DE LOS DIVIDENDOS REGISTRADOS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO FISCAL 2019. Toma la palabra la señora Gerente y manifiesta la necesidad de decidir sobre el destino de los dividendos resultantes del ejercicio fiscal 2019, para lo cual mociona que las utilidades acumuladas de años anteriores absorban la pérdida del ejercicio 2019, y acatar lo estipulado en el Contrato de Fideicomiso.

Luego de una breve deliberación, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad con respecto a los puntos 1 y 2 del Orden del día

1. Aprobar el Informe Económico de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que concuerda con las cifras expresadas en Balance.-----
2. Aprobar el Informe del Comisario, los Estados Financieros por el Año Terminado el 31 de Diciembre de 2019: Estado de Situación Financiera, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Resultado Integral y Notas a los Estados Financieros cuyas cifras

reflejan los registros en Libros de Contabilidad preparados cumpliendo las normas legales, estatutarias y reglamentarias, con la aplicación de Normas Internacionales de Información Financiera NIF y Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.-----

3. AUTORIZAN a la Gerencia General el realizar los movimientos contables recomendados por la Gerencia y mantener este valor de USD43,587.12 como UTILIDADES ACUMULADAS, de acuerdo a lo dispuesto en el Contrato de Fideicomiso de Garantías y Administración de Flujos Santa Rosa II.

PUNTO TRES: DESIGNAR COMISARIO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.- Toma la palabra la Presidente de la Junta y expresa que acogiendo lo que dispone la Constitución de la Compañía SARACAYSOL S.A. en sus artículos números: Vigésimo Primero y Vigésimo Octavo; y en vista del excelente trabajo realizado por el señor Christian Bustos en calidad de COMISARIO durante el año fiscal 2019 mociona al mencionado señor Christian Daniel Bustos Ulloa para este cargo. Luego de las deliberaciones, la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas resuelve por unanimidad RATIFICAR al señor Christian Daniel Bustos Ulloa (CCPP registro 17-4216) como COMISARIO de la compañía para el ejercicio económico 2020 quien cumplirá su función por el lapso de un año acogiendo a lo establecido en la Constitución de la Compañía en todos sus artículos en especial los numerales Vigésimo Octavo y Vigésimo Noveno.-----

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración y redacción del acta pertinente. Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación y se procede con la lectura del acta respectiva. Los accionistas por unanimidad y sin objeción alguna aprueban el acta en mención en todas sus partes y sin modificaciones por unanimidad de votos de capital pagado concurrente por lo que proceden a suscribirla.

Por BAS CORPORATION LLC.
DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II

Asier Ugaldea
PRESIDENTE JUNTA

Por ENERGY BUILDING S.A.
DELEGADO FIDEICOMISO SANTA ROSA II

Ramon Alfredo Lumbaco Quinto

Luis Calderon Rivadenera
SECRETARIO JUNTA
Rosario Penabazerra Valencia
GERENTE GENERAL SARACAYSOL S.A.